

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19164 *Resolución de 30 de agosto de 2023, del Ayuntamiento de Cáñar (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 155, de 17 de agosto de 2023, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 165, de 26 de agosto de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Dinamizador/A Guadalinfo, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de cometidos especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Cáñar.

Cáñar, 30 de agosto de 2023.—El Alcalde, Manuel Álvarez Guerrero.